

EXCMO. E ILTMO. AYUNTAMIENTO
DE LA
MUY NOBLE, MUY LEAL Y FIEL
CIUDAD DE JIMENA DE LA FRONTERA
(Cádiz).

D.P. 11.330
R.E.L. 01110218



JUNTA DE ANDALUCÍA
Consejería de Igualdad, Salud y Políticas Sociales
Programa Extraordinario de Ayuda
a la Contratación de Andalucía

DON PASCUAL L. COLLADO SARAIVA, ALCALDE PRESIDENTE DEL EXCMO. E ILMO. AYUNTAMIENTO DE JIMENA DE LA FRONTERA (CÁDIZ).

Decreto nº 621 de 16 de septiembre de 2.015

Departamento: Secretaría General

Expte.: 92/SG/P/06/2015

Asunto: Aprobando LISTA PROVISIONAL ADMITIDOS Y EXCLUIDOS del PROGRAMA EXTRAORDINARIO DE AYUDA A LA CONTRATACIÓN DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA. 2015

Visto que mediante Decreto Ley 8/2014, de 10 de junio, de medidas extraordinarias y urgentes para la inclusión social a través del empleo y el fomento de la solidaridad en Andalucía, de la Consejería de Igualdad, Salud y Políticas Sociales, por el que se aprueba el Programa Extraordinario de Ayuda a la Contratación, cuya finalidad es favorecer la inclusión social y paliar las situaciones de necesidad derivadas de la dificultad de acceso al mercado laboral de personas en situación de exclusión social o en riesgo de estarlo.

Considerando que mediante Orden la Consejería de Igualdad, Salud y Políticas Sociales de 20/03/2015 se acordaba la prórroga del citado programa de ayuda a la contratación, y que mediante corrección de errores de la Orden en fecha 06/04/2015 se asignaba a la entidad Jimena de la Frontera la cantidad de 48.978,00 euros.

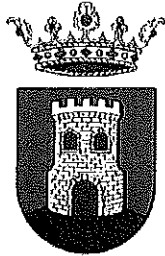
Visto que con fecha 20/08/15 y Decreto nº 563 se aprobaban las Bases para la selección de 50 peones polivalentes (Grupo E), concediendo el plazo de 10 días hábiles para la presentación de solicitudes.

Habiendo transcurrido el plazo señalado, en uso de las atribuciones que me confiere la Base sexta y la legislación de Régimen Local, RESUELVO

Primero.- Aprobar, de conformidad con los antecedentes expuestos, la LISTA PROVISIONAL DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS (Anexo I) para la selección de 50 Peones Polivalentes (Grupo E) dentro del PROGRAMA EXTRAORDINARIO DE AYUDA A LA CONTRATACIÓN aprobado por Decreto Ley 8/2014, de 10 de junio, de medidas extraordinarias y urgentes para la inclusión social a través del empleo y el fomento de la solidaridad en Andalucía y prorrogado mediante Orden de 20/03/15.

Segundo.- Acordar el plazo 10 días hábiles para la subsanación de errores y/o presentación de documentación, que se presentará en del Registro General del Ayuntamiento, computándose dicho plazo desde el día siguiente a la publicación del Decreto y la lista en el Tablón de anuncios y web corporativa.

Tercero.- Ordenar la publicación del presente Decreto y la Lista en la página web del Ayuntamiento y Tablón de anuncios, para general conocimiento.



EXCMO. E ILTMO. AYUNTAMIENTO
DE LA
MUY NOBLE, MUY LEAL Y FIEL
CIUDAD DE JIMENA DE LA FRONTERA
(Cádiz).

D.P. 11.330
R.E.L. 01110218

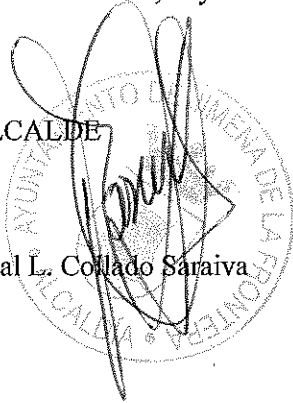


JUNTA DE ANDALUCÍA
Consejería de Igualdad, Salud y Políticas Sociales
Programa Extraordinario de Ayuda
a la Contratación de Andalucía

Lo manda y firma el Sr. Alcalde, en Jimena de la Frontera, a 16 de septiembre de lo que, como Secretario General, doy fe.

EL ALCALDE

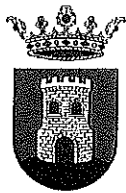
Fdo.: Pascual L. Collado Saraiva



EL SECRETARIO GENERAL,

Fdo.: Jorge Jiménez Oliva





EXCMO. E ILTMO. AYUNTAMIENTO
DE LA
MUY NOBLE, MUY LEAL Y FIEL
CIUDAD DE JIMENA DE LA FRONTERA
(Cádiz).

D.P. 11.330
R.E.L. 01110218

ANEXO I

PROGRAMA EXTRAORDINARIO DE AYUDA A LA CONTRATACION DE ANDALUCIA 2015

DECRETO LEY 8/2014 DE 10 DE JUNIO Y Orden 20 de marzo 2015

LISTADO PROVISIONAL DE SOLICITANTES ADMITIDOS Y EXCLUIDOS

	APELLIDOS Y NOMBRE	EXCLUIDO/ADMITIDO	MOTIVO
1	AB SBISSEB ABDELLAH	EXCLUIDO	2
2	BELKADI LAILA	ADMITIDA	
3	BEN MESAOUSSD MOHAMMED	EXCLUIDO	6
4	BERMUDEZ RIOS ANA	ADMITIDA	
5	BENAL RODRIGUEZ GUADALUPE	ADMITIDA	
6	BLAJAN IOAN	ADMITIDO	
7	BLAJAN VASILE	ADMITIDO	
8	BOUIKIOUCH AHMED	ADMITIDO	
9	CABALLERO JIMENEZ ANTONIO JESUS	ADMITIDO	
10	CABALLERO JIMENEZ ANTONIO	ADMITIDO	
11	CANAHAI ANDREI ADRIAN	ADMITIDO	
12	CARACUEL MARTIN JESSICA	ADMITIDA	
13	CARMONA NUÑEZ ISABEL	ADMITIDA	
14	CARRION MARTIN ALBERTO	ADMITIDO	
15	CORTES BAUTISTA JOSE RAMON	ADMITIDO	
16	CSANYI ANNA DELIA	ADMITIDA	
17	DEL RIO VELAZQUEZ Mª DEL CARMEN	ADMITIDA	
18	DELGADO SANCHEZ FRANCISCO JOSE	ADMITIDO	
19	DELGADO SANCHEZ JUAN ANTONIO	ADMITIDO	
20	EL BAHLOUL AHMED	ADMITIDO	



EXCMO. E ILTMO. AYUNTAMIENTO
DE LA
MUY NOBLE, MUY LEAL Y FIEL
CIUDAD DE JIMENA DE LA FRONTERA
(Cádiz).

D.P. 11.330
R.E.L. 01110218

21	FERNANDEZ MALDONADO MANUEL	EXCLUIDO	6
22	FERNANDEZ MALDONADO SEBASTIAN	ADMITIDO	
23	FLORES FLORES MARIA	EXCLUIDA	7
24	FRAGA CADILLA FRANCISCA	ADMITIDA	
25	GARCIA LOPEZ DIMAS	EXCLUIDO	6
26	GARCIA QUINTERO JUAN JOSE	ADMITIDO	
27	GARCIA REY MARIA DE LOS ANGELES	ADMITIDA	
28	GAVILAN VEGA MANUELA	EXCLUIDA	2
29	GIL GONZALEZ OSCAR	ADMITIDO	
30	GOMEZ AMORES JUAN	EXCLUIDO	6
31	GOMEZ GOMEZ ISMAEL	ADMITIDO	
32	HERRERA GODINO PEDRO	EXCLUIDO	5
33	LABRADOR POMARES JOSE MANUEL	ADMITIDO	
34	LISTAN MONTERO MARIA ROSA	EXCLUIDA	3
35	LISTAN MONTERO JESICA	EXCLUIDO	6
36	MACIAS RODRIGUEZ FRANCISCO	ADMITIDO	
37	MACIAS RODRIGUEZ SALVADOR	ADMITIDO	
38	MAGURIAN ADRIAN	EXCLUIDO	6
39	MAGURIAN MARIA	EXCLUIDA	6
40	MARTINEZ REYES JOSE ANTONIO	EXCLUIDO	6
41	MARTINEZ REYES MERCEDES AROA	EXCLUIDA	1
42	MELLENDEZ MUÑOZ GABRIEL	ADMITIDO	
43	MENDOZA MONTES CARLOS	ADMITIDO	
44	NUÑEZ GARCIA SARAI	EXCLUIDA	6
45	NUÑEZ SUAREZ ANTONIO	ADMITIDO	
46	NUÑEZ SUAREZ JESUS NAZARET	EXCLUIDO	2 Y 6
47	OPREA GHEORGHE	ADMITIDO	
48	ORTEGA LOPEZ FRANCISCO JAVIER	EXCLUIDO	4
49	PALLARÉS ROMAN JUAN CARLOS	EXCLUIDO	6
50	PARRA PRIETO FRANCISCO JAVIER	ADMITIDO	
51	PERALES RODRIGUEZ ANTONIO	EXCLUIDO	6
52	QUIROS MESA ANA VANESA	EXCLUIDA	2



EXCMO. E ILTMO. AYUNTAMIENTO
DE LA
MUY NOBLE, MUY LEAL Y FIEL
CIUDAD DE JIMENA DE LA FRONTERA
(Cádiz).

D.P. 11.330
R.E.L. 01110218

53	REYES FERNANDEZ JOAQUINA	ADMITIDA	
54	RIOS VAZQUEZ ANTONIO	ADMITIDO	
55	RODRIGUEZ DEL RIO LUCIA	ADMITIDA	
56	RODRIGUEZ RUBIO DIEGO	ADMITIDO	
57	SANCHEZ NUÑEZ ANA ROCIO	EXCLUIDA	5
58	SANCHEZ PEREZ JUAN JOSE	ADMITIDO	
59	SANCHEZ VAZQUEZ LUIS MIGUEL	EXCLUIDO	6
60	SERRANOP ARAGON ANA MARIA	ADMITIDA	
61	SE CERIN LUCICA ILEANA	ADMITIDA	
62	TALEN RODRIGUEZ FLORENCIO	ADMITIDO	
63	TELLEZ SANCHEZ FRANCISCA	ADMITIDA	
64	TORRES GARCES MANUEL	EXCLUIDO	2
65	TRUJILLO PALMA JOSE ANTONIO	ADMITIDO	
66	TRUPSOR GELU	ADMITIDO	
67	VILCHES GUTIERREZ PEDRO J LUIS	ADMITIDO	
68	VILLALON QUIRON DANIEL	EXCLUIDO	6

MOTIVOS DE EXCLUSION

1	NO ESTAR EMPARONADA LA UNIDAD FAMILIAR ACTUAL COMO RESIDENTES EN UN MISMO DOMICILIO, DE LA COMUNIDAD AUTONOMA ANDALUZA, CON AL MENOS UN AÑO DE ANTELACION A LA PRESENTACION DE LA SOLICITUD.
2	POR HABERSE PRODUCIDO ALGUN CAMBIO EN LA COMPOSICION DE LA UNIDAD DE CONVIVENCIA DURANTE EL AÑO ANTERIOR A LA SOLICITUD.
3	POR SUPERAR EL TOPE DE INGRESOS ESTABLECIDO
4	POR NO SER DEMANDANTE DE EMPLEO A LA FECHA DE FINALIZACION DEL PLAZO DE SOLICITUD.
5	POR HABER TRABAJADO MAS DE 90 DIAS EN EL AÑO INMEDIATAMENTE ANTERIOR A LA FECHA DE LA SOLICITUD.
6	POR NO APORTAR LA DOCUMENTACION REQUERIDA.
7	POR HABER PRESENTADO LA SOLICITUD FUERA DEL PLAZO ESTABLECIDO.

